

## MEMORIA Experiencia Candidata

### 1. ESTRATEGIA A LA QUE SE PRESENTA

Estrategia Nacional de Salud Sexual en el SNS

### 2. TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Programa de formación on line para la promoción de la salud sexual en la Atención Primaria de Salud

Enlace a sitio web: <http://www.campusessscan.org/login/index.php>

### 3. DATOS DE LA ENTIDAD Y PERSONA RESPONSABLE

- **CCAA:** Canarias
- **Nombre de la entidad:** Dirección General de Salud Pública (SCS)
- **Domicilio social (incluido Código Postal):** Rambla de Santa Cruz, 53. CP:38006 Santa Cruz de Tenerife
- **Persona titular de la Dirección o Gerencia de la entidad responsable.**
  - Nombre y apellidos: José Juan Alemán Sánchez.
  - E-mail: [jalesans@gobiernodecanarias.org](mailto:jalesans@gobiernodecanarias.org)
  - Teléfonos: 922 474 900
- **Datos de contacto de la persona técnica responsable de la candidatura<sup>1</sup>:**
  - Nombre y apellidos: Domingo Núñez Gallo
  - E-mail: [dnungal@gobiernodecanarias.org](mailto:dnungal@gobiernodecanarias.org)
  - Teléfonos:922 474 944

### 4. DATOS DEL RESTO DEL EQUIPO RESPONSABLE DE LA CANDIDATURA

| Nombre y apellidos     | E-mail   | Teléfono    | Puesto de trabajo                     | Entidad                        |
|------------------------|--|-------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| Lourdes Capote Pestano | <a href="mailto:lcappes@gobiernodecanarias.org">lcappes@gobiernodecanarias.org</a> | 822 171 999 | Técnica de Epidemiología y Prevención | Dirección Gral. Salud Pública. |
| Carles Barres Giménez  | <a href="mailto:cbargim@gobiernodecanarias.org">cbargim@gobiernodecanarias.org</a> | 822 171 517 | Técnico de Epidemiología y Prevención | Dirección Gral. Salud Pública. |

1

Aquella persona de contacto que hará de interlocutora con el MSSSI y proporcionará más información técnica acerca de la intervención/experiencia presentada como candidatura a BBPP en caso de ser necesario.

## 5. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

|   |  |
|---|--|
|   | Estatal  |
| X | Comunidad Autónoma   |
|   | Provincial   |
|   | Municipal  |
|   | Área de Salud (sector, distrito, comarca, departamento...) |
|   | Zona básica de salud                                       |
|   | Otro (especificar):  |

## 6. PERÍODO DE DESARROLLO

- **Fecha de inicio:** Octubre 2011
- **Actualmente en activo:** SI
- **Prevista su finalización:** NO

## 7. LÍNEA DE ACTUACIÓN

|   |  |
|---|--|
| ÁREA ESTRATÉGICA<br>(línea de actuación) <sup>2</sup> | Promoción de la salud sexual en el ámbito sanitario. |
|   |  |
|   |  |

## 8. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

El Plan de Salud de Canarias 2016-2017 establece como línea de actuación *“incidir en las agendas de formación de los y las profesionales del Sistema Canario de Salud para desarrollar una estrategia específica de formación permanente”*. Por tanto, es necesario establecer estrategias de actuación, programas y proyectos que estén dirigidos, en este apartado que nos ocupa a la promoción de la salud sexual de forma holística para mejorar el estado de salud de las personas y asegurar el desarrollo de una sexualidad saludable en un contexto que reconozca, respete y ejerza los derechos sexuales.

El desarrollo de la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENSSR) en Canarias (al amparo de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva) está enfocado para la consecución de dichos objetivos.

<sup>2</sup>

Se refiere a las líneas de actuación de la Estrategia a la que se presenta esta experiencia como candidata a Buena Práctica: dichas líneas son las que figuran en las páginas 10-12 de la **Guía de Ayuda para la Cumplimentación de la Memoria**.

La experiencia formativa en las anteriores ediciones del curso de *Promoción de la Salud Sexual en el ámbito de la Atención Primaria* ha sido valorada satisfactoriamente, según las encuestas de evaluación de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN), por los/as profesionales sanitarios participantes de ahí que, para hacer más accesible la información sobre salud sexual, se ha escogido los servicios de Atención Primaria ya que son los puntos más habituales de consulta y por lo tanto, la formación para profesionales de todas estas unidades es fundamental para promover una sexualidad sana entre la población.

Según datos de las Iª Jornadas de Salud Sexual dirigidas a profesionales de Atención Primaria (Valencia 2013): “menos de un 22% de médicos/as pregunta por la salud sexual de sus pacientes en consulta”. Así mismo en la II Jornadas Interdisciplinarias de la Sociedad Canaria de Medicina Familiar y Comunitaria (27-28 marzo 2019) quedó patente que un número muy significativo de participantes manifestaron que “no poseían habilidades ni formación suficientes para el abordaje de la sexualidad en la consulta, manifestando a su vez la necesidad de disponer de una historia clínica específica de salud sexual”.

Por otra parte, y para apoyar la pertinencia de este Programa formativo, la última información más reciente disponible en Canarias (Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales. INE, 2003), sobre los comportamientos sexuales y la Encuesta Nacional de Salud Sexual 2009; reflejan, entre otros datos, que el 18,76% de las personas menores de 16 años ya han iniciado relaciones sexuales y que el porcentaje de personas que no usa preservativo en su primera relación sexual sigue siendo bajo (45,8%). En Canarias, según datos de la Consejería de Sanidad, las cifras de concepciones y partos en jóvenes de menos de 18 años no ha parado de crecer en el último lustro, situando al Archipiélago a la cabeza del Estado en esta estadística.

En 2017, se contabilizaron 120 partos de menores, 10 casos más que en 2016 y 11 más que en 2015. La falta de información y de educación sexual son las dos principales razones que, según los expertos, explican por qué una menor de edad se llega a quedar embarazada. Por último, las tasas de las interrupciones voluntarias de embarazo en Canarias se han ido incrementando en los cinco últimos años de un 10,46 en 2010 a un 11,29 en 2017 en mujeres de edades comprendidas entre los 15 y 44 años. Esta cifra, avala la puesta en marcha de la Ley Orgánica 2/2010 entre otros factores.

Entre los aspectos transversales o “contextos de vulnerabilidad” que se deben de tener en cuenta en las líneas estratégicas de la ENSSR debemos de considerar a la población lesbiana, gay, bisexual y transexual (LGBT) y a las personas VIH positivas. Así por ejemplo, respecto a las infecciones de transmisión sexual y entre los aspectos transversales mencionados en el párrafo anterior es significativo que por categoría de transmisión, un 86,9% de las nuevas infecciones de

VIH que se declararon en 2017 en Canarias sean de transmisión sexual y de estos un 65,3% correspondan a Hombres que tienen sexo con otros Hombres (HSH).

Además las mismas fuentes indican que, un 49,1% de las detecciones de VIH hechas en Canarias presentan un diagnóstico tardío, que si bien ha ido mejorando en los tres últimos años (50% en 2012) debido a las estrategias dirigidas al fomento de la prueba de VIH, a través de acciones formativas, aún se llega muy tarde al diagnóstico empeorando el pronóstico de la infección. El miedo a la discriminación por su orientación sexual o por su seropositividad es una de las causas por las que esta población no se acerca al sistema sanitario a realizarse las pruebas del VIH y cuando lo hacen es demasiado tarde.

La discriminación por el VIH sigue siendo un factor determinante para el mantenimiento de la epidemia por VIH. El trabajo de María Jesús Fuster (UNED, 2009) indica como dato interesante que: "el 20% de la población considera que deberían hacerse públicos los nombres de las personas afectadas, pese a la clara inconstitucionalidad de la medida y que una de cada 3 evitaría el contacto en diferentes situaciones". Con esta percepción social es lógico que "el 82 por ciento de los/as infectados/as dice sentirse "marginado/a" por la sociedad.

Paralelamente a la publicación de la ENSSSR se publicó la *Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres*, que marca un principio para el desarrollo de todas las estrategias programas y proyectos que se realicen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En materia trans\* contamos desde 2017 con un protocolo, que ya ha sido actualizado en 2018, y que surge como reglamento en materia educativa, de la *Ley 8/2014 de 28 de octubre, canaria de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales*. Posteriormente en 2019 se acaba de publicar el *Protocolo de atención sanitaria a personas trans\**.

## 9. OBJETIVOS

**Objetivo general:** Formar al personal de los Equipos de Atención Primaria para promover, entre la población, una salud sexual de calidad con perspectiva de género y que garantice los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres con independencia de sus orientaciones sexuales e identidades de género.

**Objetivos específicos:**

- Identificar la salud sexual como un derecho humano desde el enfoque holístico e integral.
- Listar los diferentes contextos de vulnerabilidad englobados en la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENSSR).
- Identificar los principales métodos de prevención de ITS en hombres y mujeres.
- Identificar los indicadores clínicos y conductuales de la infección por el VIH para su detección precoz.
- Desarrollar habilidades (counselling) en el asesoramiento y apoyo a las personas con la infección por VIH.
- Definir las líneas de actuación que garanticen una atención sanitaria de calidad, segura y eficiente para las personas lesbianas, gais, bisexuales y transexuales en Canarias.
- Localizar los diferentes ámbitos asistenciales que faciliten la atención sanitaria sobre todo a las personas transexuales.
- Identificar la homofobia y la transfobia desde el ámbito sanitario.
- Utilizar estrategias de detección, prevención e intervención en violencia de género.
- Utilizar de forma transversal la perspectiva de género en las distintas intervenciones sanitarias.

## 10. CONTEXTO Y POBLACIÓN DIANA

El **Servicio Canario de la Salud** se estructura territorialmente en demarcaciones denominadas **Áreas de Salud**, una por cada isla del Archipiélago. Las 7 Áreas de Salud son órganos desconcentrados del Servicio Canario de la Salud encargados a través de sus órganos de gobierno, de asumir la responsabilidad de la financiación de las actuaciones sanitarias en su ámbito territorial.

Los servicios de atención primaria en Canarias están constituidos en distritos de atención primaria, los cuales se conocen como **Zonas Básicas de Salud (ZBS)**, de las que en 2017 existían un total de 106. En cada una de estas ZBS se ubican los centros de salud y los consultorios locales, en donde se presta la asistencia sanitaria de atención primaria a la población. Canarias cuenta con un total de 104 centros de salud y 164 consultorios.

Enlace web: [Mapa Sanitario de Canarias](#)

El curso está dirigido a profesionales sanitarios que integran los Equipos de la Atención Primaria de Salud (EAP) que son la puerta de entrada al sistema sanitario y que entre otras funciones asignadas, tienen la promoción de la salud (en este caso la promoción de la salud sexual), la educación para la salud y la prevención de comportamientos sexuales de riesgo.

## 11. METODOLOGÍA

Este programa formativo se ha llevado a cabo a través de la **Plataforma Moodle** de la *Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN)*.

Los motivos por los que se ha elegido la modalidad on line para este proyecto formativo ha sido la fragmentación territorial de Canarias y los ajustes organizativos derivados de la anterior situación de crisis socio-económica se ha vivido en España.

Esta modalidad formativa mejora la equidad y el acceso de los y las profesionales, dado que la formación presencial siempre ha favorecido a las islas capitalinas (Tenerife y Gran Canaria) en detrimento de las demás islas. Por otra parte se está estudiando para próximas ediciones la posibilidad de establecer un número de horas de formación por videoconferencia lo que facilitaría la asimilación de la información y el intercambio de experiencias.

El curso se desarrollará en modalidad de e-learning asíncrono, a través del campus virtual de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN), esto es, diferida en tiempo y lugar.

Esta modalidad permite realizar un aprendizaje activo. Para ello, proporcionamos los medios necesarios con el fin de que se construya el propio conocimiento significativo a través de la reflexión; colaborativo, a partir del intercambio de conocimiento y experiencias a través de los foros, que aumentan la motivación y la implicación; y autoaprendizaje, puesto que tú eres el protagonista y decides cuándo y como estudiar, con nuestra orientación. Las unidades didácticas se estudiarán por orden de apertura en la plataforma y que se irán abriendo según el cronograma. Una vez finalizadas, permanecerán abiertas a lo largo de todo el curso para repasar o consultar.

Puesto que la temporalidad del curso es limitada, será más fácil seguir el orden planteado en el cronograma del curso, con el apoyo del tutor/a de cada una de las unidades didácticas y permitir a su vez el seguimiento por su parte de tu propio proceso.

Por ello, es aconsejable que se acceda a los contenidos cotidianamente y que se realice una participación activa en los foros (obligatoria), éstos serán un aspecto también evaluable.

La metodología es eminentemente participativa alternando el estudio de los temas con la participación en los foros. Además y como parte de la evaluación, el alumnado deberá resolver los cuestionarios de cada unidad didáctica y realizar una actividad práctica (actividad de impacto) al finalizar la formación teórica.

#### **Duración de la formación:**

- Formación teórico-práctica: 8 semanas (37 días).
- Dudas y aclaraciones: 1 semana (7 días).

El número de horas lectivas y la duración del curso se adapta a las recomendaciones para la elaboración de cursos de la (ESSSCAN), en la que se establecen las horas lectivas de los cursos a distancia. Enlace en la web: [http://www.essscan.es/documentos/Circular\\_28\\_octubre\\_2003.pdf](http://www.essscan.es/documentos/Circular_28_octubre_2003.pdf)

El curso está constituido por tres Módulos y cada uno de ellos contiene:

- Unidades didácticas en formato .pdf con su bibliografía correspondiente.
- Cuestionarios de cada Unidad Didáctica.
- Material complementario relacionado con temas de interés en la materia.

Se facilita un cronograma en el que figuran las fechas correspondientes a la apertura de los módulos y sus unidades correspondientes, apertura de los cuestionarios y el cierre de los mismos.

#### **Contenidos:**

##### Módulo 1: Sexualidad humana:

- Unidad didáctica I: Promoción de la Salud Sexual en la Atención Primaria de Salud.

##### Módulo 2: Prevención de embarazos no deseados, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)/VIH y counselling:

- Unidad didáctica II: Métodos anticonceptivos y prevención ITS para mujeres y hombres.
- Unidad didáctica III: Infección por el VIH/Sida.
- Unidad didáctica IV: Asesoramiento y counselling aplicado al VIH.

##### Módulo 3: Sexualidad y aspectos transversales (contextos de vulnerabilidad):

- Unidad didáctica V: Abordaje de la diversidad sexual y de género en el ámbito de la Atención Primaria de la Salud.
- Unidad didáctica VI: Violencias de género y VIH/SIDA/ITS.

ANEXOS: Glosario de términos. Documentación.

### **Seguimiento y tutorías:**

El profesorado de las unidades didácticas estarán a disposición del alumnado, según el cronograma, para resolver cualquier duda relacionada con los contenidos de su unidad didáctica. El alumnado podrá comunicarse con el/la tutor/a a través de los foros y del correo interno.

El/la coordinador/a del curso (no profesorado), de la Dirección General de Salud Pública, establecerá un sistema de tutorías para resolver las dudas de carácter general (que no sean docentes ni técnico-administrativos) y metodológico.

La responsable administrativa de la ESSSCAN resolverá cualquier cuestión relacionada con los aspectos técnicos y administrativos relacionados con la plataforma y el curso; a través de los foros dispuestos al efecto.

*Nota: El tiempo límite de respuesta de las consultas será como máximo de 48 horas.*

### **Evaluación:**

A) Evaluaciones tipo test:

- Test respuesta múltiple por cada UD impartida.
- Test respuesta múltiple examen final de todo el curso.

B) Evaluación práctica:

El alumnado realizará como parte de la evaluación una **actividad de impacto** en su Centro de Salud dirigida al personal de los Equipos de Atención Primaria cuyos objetivos son:

- Difundir los conocimientos adquiridos durante el curso.
- Mejorar la información de sus compañeros/as de equipo e incrementar la sensibilización en materia de Salud Sexual.

### Instrucciones:

Elaborar una presentación (diapositivas) junto con un guión en formato de texto. El tema será: *“La promoción de la Salud Sexual en el centro de salud”*.

Previamente, el/la alumno/a pasará un pre-test de 10 ítems (suministrado por el profesorado del curso) a las personas que asistan a su intervención relacionado con el tema a impartir.

Posteriormente al terminar la presentación se pasará el postest de 10 ítems para evaluación de nuevos conocimientos de las personas asistentes. Todo ello con una doble finalidad: medir el impacto del curso y evaluar los conocimientos que tiene el EAP sobre la promoción de la salud sexual. El alumnado debe de dejar el tiempo suficiente para poder pasar ambos tests. Una vez finalizada la formación, el alumnado dispondrá de un período de dos meses (60 días) para implementar la actividad práctica en su centro de salud.

En su caso, el requerimiento mínimo exigido es:

- Superación del cuestionario de evaluación tipo test de cada tema de cada módulo, con una puntuación mínima de 7 sobre 10, con dos intentos, un 25% de la nota final.
- Superación del cuestionario de evaluación tipo test de todo el curso, con una puntuación mínima de 7 sobre 10, con dos intentos, un 25% de la nota final.
- Participación obligatoria en los foros propuestos por el profesor, un 20% de la nota final.
- Realización de la actividad práctica de fin de curso 30% con carácter obligatorio y necesaria para adquirir la acreditación.
- Realización de la encuesta de satisfacción con carácter obligatorio.

A modo de resumen, la evaluación consistirá en:

- Examen de preguntas tipo test (Opciones múltiples).
- Participación en las actividades del Foro (Obligatoria).
- Actividad de impacto. (Obligatoria para obtener los **10,8** créditos).

## 12. EVALUACIÓN

| INDICADORES  |
|--|
| Nº Total de ediciones/año del curso.   |
| Nº Total de profesionales matriculados/as.   |
| Nº Total de profesionales acreditados/as (finalizan la formación).                   |
| Nº totales hombres (finalizan la formación).   |
| Nº totales mujeres (finalizan la formación).   |
| Nº total alumnado por categoría profesional.   |
| Nº totales hombres por categoría profesional.  |
| Nº totales mujeres por categoría profesional.  |
| % profesionales sanitarios por Área de salud   |
| Nº total de Centros de salud participantes.  |
| Nº total de Centros de salud participantes/Área de salud (isla).                     |
| % Cobertura por Área de salud (isla).  |
| Nº totales hombres por Área de salud (Isla).   |
| Nº totales mujeres por Área de salud (Isla).   |
| Nº total de profesionales que reciben formación (Actividad de impacto) .             |
| Nº profesionales que reciben la formación por Área de salud.(Actividad de impacto)   |
| Nº profesionales que reciben la formación por Centro de salud.(Actividad de impacto) |

### ENCUESTA DE SATISFACCIÓN ALUMNADO\*

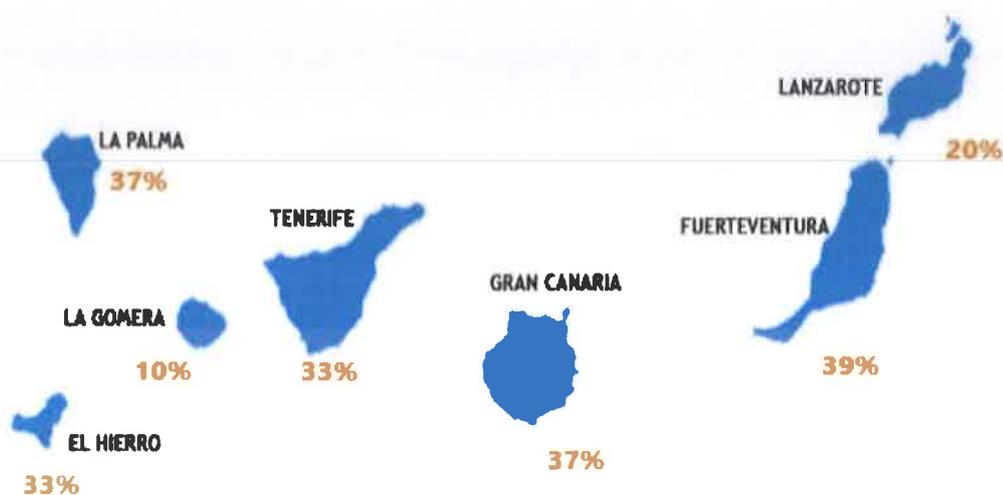
|  |
|--|
| Consecución de los objetivos del curso.                              |
| Satisfacción de las necesidades de formación.                        |
| Adecuación de los contenidos teóricos y prácticos.                   |
| Utilidad de la documentación generada.                               |
| Metodología adecuada a los objetivos y el contenido de la formación. |
| Utilidad de la formación respecto al puesto de trabajo.              |
| Aplicación en el puesto de trabajo de la formación recibida.         |

\* Encuesta de satisfacción de 0 a 10 en cada una de las correspondientes preguntas, siendo 0 la puntuación más desfavorable y 10 la que indicaría la máxima satisfacción.

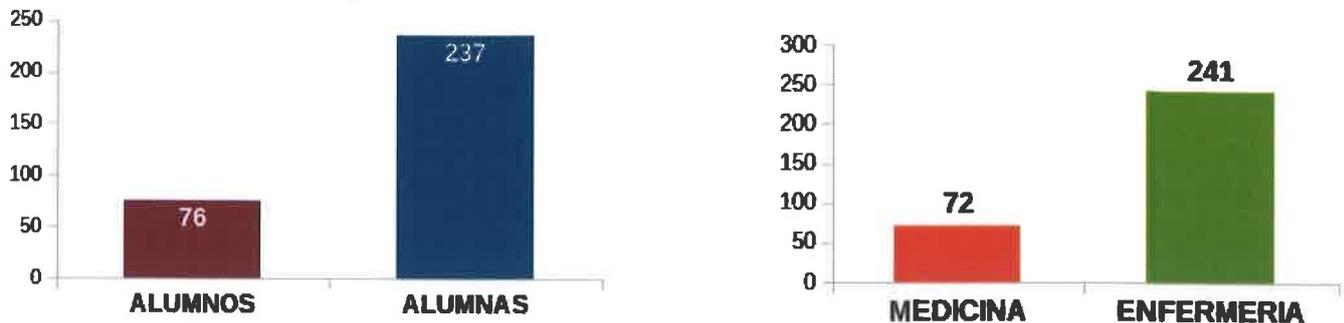
### RESULTADOS.

En el periodo comprendido desde 2011 a 2018, se han realizado seis ediciones de los cursos sobre prevención y promoción de la salud sexual con una acreditación de 10,8 créditos. Actualmente se está desarrollando la séptima edición que finaliza el 31 de agosto de 2019.

#### Porcentaje de cobertura por área de salud



**Nº total de alumnado por sexo y categoría profesional.**



De los 313 profesionales acreditados, 237 eran mujeres (76%) y por categoría profesional 241 personas pertenecían a enfermería (78%). Por tanto se puede inferir que la mayoría del alumnado del curso eran enfermeras donde están incluidas las matronas.

Otros resultados:

- De los 313 profesionales sanitarios el 90% pertenecen a la Atención Primaria de Salud.
- La cobertura media respecto a las Zonas Básicas de Salud ha sido del 30%.
- El 77 % de participantes en el ámbito sanitario son profesionales de Enfermería.
- 2.668 profesionales sanitarios recibieron, por parte de los/las participantes del curso, formación en promoción de la salud sexual en sus respectivos centros de salud.
- La media de la satisfacción general de los/las profesionales sanitarios/as se puntuó con un 8 sobre 10. De la misma manera, han sido valoradas la pertinencia de los objetivos y la utilidad del curso
- El porcentaje de alumnado que se matricula y deja la formación es de un 40%

### 13 CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

A la vista de los resultados obtenidos en la evaluación de los cursos realizados en el período 2011-2018, podemos extraer las siguientes **conclusiones**:

- La formación online para profesionales es una modalidad formativa eficaz en Canarias dada su fragmentación territorial.
- En el ámbito sanitario se ha constatado que la mayoría del alumnado son mujeres y enfermeras por lo tanto, se debería implicar más a los profesionales varones y a la categoría profesional de medicina que por nuestra experiencia formativa siempre opta más

a cursos de contenido clínico como, por ejemplo, el de las infecciones de transmisión sexual.

Como **lecciones aprendidas** y **recomendaciones** se destaca:

- La necesidad de ampliar la cobertura de los cursos a los/as profesionales que trabajan en las islas no capitalinas (Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro).
- Corregir el desequilibrio existente entre los participantes de Gran Canaria y Tenerife.
- Implementar de cara al futuro un sesión por multivideoconferencia o si fuera posible, un taller presencial que se realizaría en las dos islas capitalinas (Tenerife y Gran Canaria).
- Seguir apostando por esta modalidad formativa como correctora de los desequilibrios laborales y territoriales que existen en nuestro contexto y para favorecer la igualdad de acceso a un derecho reconocido como es la formación continuada.
- Las dos primeras ediciones del curso tenían una duración de 100 horas pero dadas las demandas/opiniones del alumnado que nos llegaron a través de los foros de debate y encuestas de satisfacción se decidió adaptar los contenidos a 50 horas.
- La matrícula del curso es totalmente gratuita (financiada por la Dirección Gral. de Salud Pública) y hay que poner este hecho en valor a la vez que se hace necesaria una reflexión para que el alumnado no abandone la formación. Habría que preguntarse si el pago de una matrícula solucionaría este problema.

---

*En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, y su adaptación a la Normativa Europea en materia de protección de datos personales, le informamos que los datos facilitados en la ficha podrán ser incorporados a ficheros necesarios para la gestión de esta convocatoria, así como al buscador o plataforma de difusión de las experiencias seleccionadas y clasificadas como Buenas Prácticas en el Sistema Nacional de Salud. Por tanto, al rellenar esta ficha, se da consentimiento institucional y personal para que los datos recogidos en la misma sean recopilados y procesados para ser incluidos en la base de datos que alimenta en su momento el buscador o plataforma de difusión del Catálogo de BBPP del SNS a través de la página Web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.*